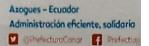


ACTA DE COMPROMISO/ PLAN DE TRABAJO

En la ciudad de Azogues a los 5 días del mes de mayo del 2023, siendo las 18h30, se reúnen en el teatro "Jaime Roldós Aguilera" de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar; por una parte el Centro de Gestión y Desarrollo Social representado legalmente por la Abg. Ximena Andrade Verdugo VICEPREFECTA/SECRETARIA EJECUTIVA CGDS, y por otra, representantes ciudadanos a objeto de dar cumplimiento con la Fase 3 "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL" de conformidad a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en la que se analizan los principales elementos de la opinión ciudadana y del informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar del ejercicio económico 2022, en función de los ejes de desarrollo a fin de recopilar las sugerencias y recomendaciones correspondientes. En este evento, la Institución sistematiza los aportes ciudadanos recopilados tanto de la transmisión en vivo de los diversos canales de comunicación implementados como de los actores ciudadanos presentes; para lo cual se generan conclusiones y recomendaciones en plenaria; y, al existir la declaración expresa de su aceptación a todo lo contenido, se establece el compromiso por parte del de CGDS dar cumplimiento las siguientes sugerencias recomendaciones: 1 Crear proyectos para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer en la Provincia del Cañar; 2 Continuar mejorando la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en la Provincia del Cañar; 3 En la nueva administración se recomienda que se mantengan los convenios y proyectos ejecutados desde el 2019 – 2023;

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Direccións Aureiro Jacondo y Lus Cordero Telfi 072-241-918 Ext. 102
www.gobiernodelcanar.gob.ec





DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME PRELIMINAR NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

ACTA DE COMPROMISO/ PLAN DE TRABAJO

de igual manera los usuarios sean los mismos y de ser posible aumentar la cobertura de atención; 4 De ser posible repotenciar los Centros de atención Integral a lo largo de la Provincia del Cañar. 5 Promover la asociatividad de beneficiarios de los talleres de Emprendimiento. Para lo cual en unidad de acto firman las partes:

SR. JEREX DUTAN CARLOS MAURICIO
PRESIDENTE MIEMBROS DE COMISIÓN DE
USUARIOS CGDS

ABG. XIMENA ANDRADE
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA
DEL CAÑAR/SECRETARIA
EJECUTIVA-CGDS

SR. CUNIN SANTANDER CORNELIO COMISIÒN DISCAPACIDAD

SR. URGILES ALVARADO MARÍA DE LOS ANGELES COMISIÓN CAIT SR. EDGAR RICARDO MACANCIAL BARRERA COMISIÓN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD SR IGNACIO ANTONIO CONZALES LEÓN COMISION ADULTO MAYOR

SRA. URGILES ALVARADO BERTHA MARÍA COMISIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL

SRA. NARVAEZ CALLE TERESA DE JES COMISIÓN EMPRENDIMIENTO SRA. QUIZHPI XAULA TAXYA ROCIO VEEDOR POLÌTICA PÙBLICA



DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME PRELIMINAR NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

Sistematización de sugerencias y recomendaciones recopiladas de los actores ciudadanos vía transmisión en vivo, de los diversos canales de comunicación implementados y de los actores ciudadanos presentes (Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC).

- Crear proyectos para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer en la Provincia del Cañar
- Continuar mejorando la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en la Provincia del Cañar
- 3. En la nueva administración se recomienda que se mantengan los convenios y proyectos ejecutados desde el 2019 2023; de igual manera los usuarios sean los mismos y de ser posible aumentar la cobertura de atención.
- De ser posible repotenciar los Centros de atención Integral a lo largo de la Provincia del Cañar.
- 5. Promover la asociatividad de beneficiarios de los talleres de Emprendimiento.